ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAMBDA CRUCIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del dos mil veinte, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la ciudadela URDESA Circunvalación Sur 120-A aproximadamente a las 09h30 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LAMBDA CRUCIS S.A., con la asistencia de sus accionistas la Compañía, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Rubén Vladimir Guerrero Zambrano, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Otto Alejandro Guerrero Zambrano, propietario de 40 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía INMOBILIARIA LAMBDA CRUCIS S.A. Esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2019, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente, Sr. Otto Alejandro Guerrero Zambrano y como Secretario Ad-Hoc, Sr. Juan Carlos Echeverria Vallazza; El Presidente dispone al Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia que dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra al Ing. Rubén Guerrero Zambrano, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2019, reflejan la realidad económica de la Compañía por ende cuenta con el Aval de la Ing. Com. Erick Estrada Alchundia quien fuera designado Comisario para el análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.019 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.019 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las nueves horas y treinta minutos, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Presidente Eco. Otto Alejandro Guerrero Zambrano y como Secretario Ad-Hoc, el Sr. Juan Carlos Echeverria Vallazza

<u>CERTIFICO</u>: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de marzo del 2020.-

Presidente

Secretario Ad-Hoc

Ec. Otto Guerrero Zambrano

C.I. 0911174209

Juan Carlos Echeverria V.

C.I. # 0909025363